

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2019-0535

SALTA, 29 de octubre de 2019.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.155/2017

VISTO:

La resolución CDNAT-2012-522, de fecha 8 de noviembre de 2012, que introduce modificaciones en el plan de estudios de Geología plan 1993; y

CONSIDERANDO:

Que dicha modificación consiste en la inclusión del Examen de Suficiencia en Inglés, el cual, en el título V inc. b) segundo párrafo, puede sustanciarse sólo en el lapso comprendido en las Mesas Especiales dispuestas por resolución CDNAT-2009-285, solamente;

Que obra pedido por parte de la alumna Cordoba, Noelia Carolina L.U. 407.352, con fecha 27 de noviembre de 2017, solicitando la apertura de la mesa de examen para el turno ordinario Diciembre de 2017, a los fines de contar con la totalidad de las asignaturas de su plan aprobadas, restándole la aprobación de su Tesina;

Que de no haberse accedido al pedido la alumna debía haber esperado hasta el período lectivo 2018 para rendir el Examen de Suficiencia en Inglés;

Que obra informe de Dirección Administrativa de Alumnos y Departamento Planeamiento Pedagógico sobre los aspectos operativos del pedido;

Que a fs. 10 obra dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento aconsejando hacer lugar al pedido

Que, efectivamente la alumna presentó su Tesis con fecha 27 de diciembre de 2017;

Que este Cuerpo, en Reunión Ordinaria N° 21/17, aprobó el dictamen de comisión y solicita la emisión de la presente, de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

Que corresponde, asimismo, la suscripción de la presente, toda vez para dejar expresamente indicada la emisión del acta respectiva emitida oportunamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En Reunión Extraordinaria N° 21/17 de fecha 12 de diciembre de 2017)

RESUELVE:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2019-0535

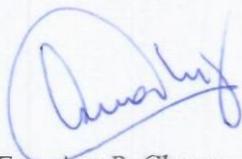
SALTA, 29 de octubre de 2019.-

Pag. - 2 -

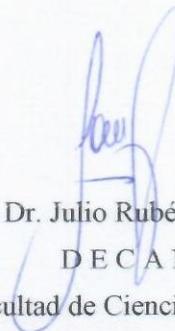
Expediente N° 11.155/2017

ARTICULO 1°.- TENGASE por autorizada, a los fines emergentes, la sustanciación excepcional de la mesa de examen para el EXAMEN DE SUFICIENCIA EN INGLES durante el segundo llamado del turno Ordinario Diciembre 2017 y téngase por inscriptos a la alumna Noelia Carolina Cordoba -L.U: 407.352 como asimismo otros alumnos en iguales condiciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, dése copia a Dirección General Administrativa Académica, Dirección Administrativa de Alumnos y siga a este último a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-
jll.



Esp. Ana P. Chavez
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén Nasser
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales